

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:10 horas del día quince de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: **José Esteban Medina Casanova, Luis Antonio Ramírez Pineda, Neli Espinosa Santiago, Toribio López Sánchez, Fernando Huerta Cerecedo**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de 23 de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 42 y 44 fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción XXII, 26 al 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACION DE QUORUM.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- DECLARACION FORMAL DE INSTALACION A CARGO DEL DIP. JOSE ESTEBAN MEDINA CASANOVA, PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.
- 5.- INTERVENCION DE LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION DE INSTALACION.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. En desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Dip. **José Esteban Medina Casanova**, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, solicita al DIP. LUIS ANTONIO RAMIREZ PINEDA, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la Comisión; -----

2.- DECLARACION DE QUORUM. El Dip. José Esteban Medina Casanova, en uso de la palabra, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. En uso de la palabra el C. DIP. JOSE ESTEBAN MEDINA CASANOVA, solicita al secretario de la presente comisión, desahogar el siguiente punto del orden día, por lo que el secretario, en este acto da lectura al orden del día y consultado en votación económica es aprobado por unanimidad de votos. -----

4.- DECLARACION FORMAL DE INSTALACION A CARGO DEL DIP. JOSE ESTEBAN MEDINA CASANOVA, PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Dip. Jose Esteban Medina Casanova, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**, procede a la instalación de la Comisión, manifestando lo siguiente: "Siendo las 11:20 horas del día quince de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada esta **Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal** de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.-----

5.- INTERVENCION DE LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISION. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, hacen uso los Diputados integrantes de la presente comisión. -----

6.- CLAUSURA DE LA SESION DE INSTALACION. A continuación como último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las once horas con cuarenta y cinco minutos, de esta misma fecha.- DAMOS FE.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.**

DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA.
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LIII LEGISLATURA
DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA
DISTRITO X
SANTO DOMINGO Y SAN PABLO AYULA



DIP. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA.



DIP. NEL ESPINOSA SANTIAGO.



DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ.



DIP. FERNANDO HUERTA CERECEDO